

## DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

"12.- Lista de bienes inmuebles que el municipio arrenda a personas físicas y morales".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: "Lista de bienes inmuebles que el municipio arrenda a personas físicas y morales", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre del 2012 al 31 de enero del 2014.

DIRECCION DE GOBERNACION Mérida, Yucatán a 31 de energales 2014

LICDA. LIZETTE MIMENZA HERRERA MAGRA

Clasificación: PB